

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/08/2024, 18:11:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
005	BOGOTA D.C.		5/9/2011				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2011	00597	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 211 LOCAL											110016000000201100597 - -				
	FISCALIA 333 LOCAL											110016000000201100597 - -				
	JEPMS 005 BTA NI99762 - -															
	JUZGADO 1 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE GARANTIAS											110016000000201100597 - -				
	JUZGADO 25 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONOCIMIENTO											110016000000201100597 - -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	1	9														

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 25 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION D	02/08/2011	02/08/2011	19
SE REMITEN 2 CDS Y 9 FOLIOS, EL CONDENADO S			

FECHA DE LOS HECHOS

04/06/2011

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : SE RECIBE COMUNICACION DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA INFORMACION *****HS*****

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/08/2024, 18:11:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
22/09/14	Recepción de Documentos	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : SE RECIBE COMUNICACION DE LOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA INFORMACION *****HS*****		
02/07/14	Auto ordena remisión procesos	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : SE ORDENA LA REMISIÓN DE LAS DILIGENCIAS AL JUEZ 4 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA - SANTANDER, POR COMPETENCIA, AL NO EXISTIR CONDENADO PRIVADO DE LA LIBERTAD EN ESTE DISTRITO JUDICIAL.	PROC.	
28/05/14	Entrega Proceso Archivo Definitivo	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : PROCESO ENTREGADO EN ARCHIVO KAISSER PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.JCC.		
28/10/13	Elaboración proceso a juzgado fallador	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:28/10/2013,Oficio:12496 Enviado a: - 025 - PENAL DE CONOCIMIENTO - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : SE ENVIA EL PROCESO PARA EL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. EMB.	2	51- 89 + 2 CDS
28/10/13	Comunicaciones autoridades de Ley	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : CUMPLE AUTO DE FECHA SEPTIEMBRE 30 DE 2013, SE COMUNICA A TODAS LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON LA SENTENCIA Y LA EJECUCION DE LA PENA.EMB.		
10/10/13	Fijación en estado	ANGELICA MARIA - MARTINEZ CERQUERA* PROVIDENCIA DE FECHA *30/09/2013 * Auto concede libertad por pena cumplida		
03/10/13	Notificación Condenado	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : 01/10/2013 SE NOTIFICO AUTO DE FECHA 30/09/2013 EN LA RECLUSION DE MUJERES. PASA A MIN. PCO DE LA SUBSECRETARIA . FMG		
03/10/13	Elaboración de oficios funcionarios públicos	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA: EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2013, SE REALIZA OFICIO No. 5401 EN EL CUAL SE COMUNICA A LA R DE M EL BUEN PASTOR, RESPECTO DEL YERRO HABIDO EN LA BOLETA DE LIBERTAD No. 107 DEL 30/09/2013 RESPECTO DE LA FECHA EN QUE LA PENADA DEBE QUEDAR EN LIBERTAD.-----JMA----- //SE TRAMITA SOLO AUTO.		
02/10/13	Entrega Boleta Libertad	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : 01/10/2013 SE RADICO BOLETA DE LIBERTAD NUMERO 107 DE FECHA 30/09/2013 EN BUEN PASTOR . PASA PARA ANEXAR.FMG		
01/10/13	Resuelve memorial	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : SE CORRIGE BOLETA DE LIBERTAD No. 107 POR CUANTO POR ERROE INVOLUNTARIO SE PLASMO QUE LA LIBERTAD SE HARA EFECTIVA A PARTIR DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SIENDO LO CORRECTO EL 4 DE OCTUBRE DE 2013. ABSG...	AUTO	
30/09/13	Remite Boleta de Libertad	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : SE REMITE BOLETA DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA No. 107 CON DESTINO A LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR A PARTIR DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013. ABSG... BAJA PROC.	PROC	
30/09/13	Auto Ordena Envía Proceso para Archivo Definitivo	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : TENIENDO EN CUENTA EL INTERLOCUTORIO No. 1461 Y EN FIRME ESTA DETERMINACION SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO. ABSG... BAJA PROCESO.		
30/09/13	Auto concede libertad por pena cumplida	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : SE ORDENA LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A LA PRECITADA CONDENADA. LIBRAR BOLETA DE LIBERTAD ANTE EL DIRECTOR ED LA RCLUSION EL BUEN PASTOR, LA CUAL SE HARA EFECTIVA SIEMPRE Y CUANDO NO SEA REQUERIDA POR OTRA AUTORIDAD. ABSG.		
30/09/13	Rehabilitación Penas Accesorias	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : REHABILITA AL CONDENADO LAS PENAS ACCESORIAS ART. 53...ABSG.		
30/09/13	Auto extingue condena	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : DECRETAR LA EXTINCION DE LA CONDENA IMPUESTA AL PRENOMBRADO, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEIDO. ABSG.		
30/09/13	AL DESPACHO	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA PROCESO AL DESPACHO, POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO. *****PROC*****LIV	PROC	1
27/09/13	Fijación en estado	ANGELICA MARIA - MARTINEZ CERQUERA* PROVIDENCIA DE FECHA *13/09/3201 * Auto niega libertad por pena cumplida y concede redención de pena		
19/09/13	Notificación Condenado	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : 17/09/2013 SE NOTIFICO AUTO DE FECHA 13/09/2013 EN LA RECLUSION DE MUJERES. PASA A MIN. PCO DE LA SUBSECRETARIA . FMG		
13/09/01	Auto niega libertad por pena cumplida y concede redención de pena	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : RECONOCE COMO REDENCIÓN DE PENA AL PRECITADO SENTENCIADO 20.75 DIAS POR ESTUDIO NIEGA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A LA PRECITADA CONDENADA DE ACUERDO A LO CONSIGNADO EN LA PRESENTE PROVIDENCIA.... ABSG.BAJA PROC.	PROC	
13/09/13	Auto concediendo redención	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : RECONOCE REDENCION DE PENA POR ESTUDIO EQUIVALENTE A 20.75 DIAS, BRG	PRO	
13/09/13	Auto niega libertad por pena cumplida	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : NIEGA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA BRG.	PRO	
13/09/13	AL DESPACHO	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA OF. No. 3997 DEL BUEN PASTOR CON CARTILLA BIOGRÁFICA, CERTIFICADOS PARA REDENCION DE PENA Y SOLICITUD DE LIBERTAD POR POSIBLE PENA CUMPLIDA. *****PROC*****LIV		1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/08/2024, 18:11:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

13/09/13	AL DESPACHO	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL/LA CONDENADO(A) SOLICITANDO RECONOCIMIENTO DE REDENCIÁ" N DE PENA. *****PROC*****LIV	PROC	1
13/09/13	RecepciÁ³n de Documentos	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : OFICIO DE LA RECLUSIÁ" N DE MUJERES EL BUEN PASTOR CON SOLICITUD DE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA -==== ALC ***** //		
12/09/13	RecepciÁ³n de Memoriales	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : SE RECIBE MEMORIAL DEL COND CON SOLICITUD DE REDENCION **MYGD**		
30/07/13	FijaciÁ³n en estado	ANGELICA MARIA - MARTINEZ CERQUERA* PROVIDENCIA DE FECHA *11/07/2013 * Auto que niega libertad condicional y concede redenciÁ³n de pena		
17/07/13	NotificaciÁ³n Condenado	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : SE NOT. EN CBP. AUTO 11-07-13. NIEG. COND. PASA MINPUB. JGSF.		
17/07/13	ElaboraciÁ³n oficios otros funcionarios	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : CUMPLE AUTO DE FECHA 9 DE JULIO DE 2013/ SE OFICIA A LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR PARA LO DE CARGO/ PROCESO AL PUESTO/YPLP		
15/07/13	ADVERTENCIA DESPACHO	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : MEDIANTE AUTO DEL 15 DE JULIO DE 2013, SE HACE ACLARACION AL AUTO 1055/2013, DE FECHA 11 DE JULIO DE LA MISMA ANUALIDAD YA QUE SE OMITIO L A PALABRA NOTIFIQUESE SE DISPONE ADICIONAR LA MISMA Y EN ESTE SENTIDO SE TRATA DE UN INTERLOCUTORIO Y POR ENDE PROCEDEN LOS RECURSOS DE LEY. SE HACE ENTREGA A LIV. BRG.	AUTO	
11/07/13	Auto que niega libertad condicional y concede redenciÁ³n de pena	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : RECONOCE COMO REDENCIÁ" N DE PENA AL PRECITADO SENTENCIADO 10.25 DIAS POR ESTUDIO. NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL A LA PRECITADA CONDENADA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE PROVEIDO. ABSG.. BAJA PROC.	PROC	
09/07/13	Ordena Cumplir Auto	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : RESPECTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL SOLICITADA ES DEL CASO ANOTAR QUE ANTE LA AUSENCIA DEL CONCEPTO FAVORABLE EMITIDO POR EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO, NO ES POSIBLE PROCEDER A OTORGAR EN SU FAVOR EL BENEFICIO QUE RECLAMA, POR CONSTITUIR ESTE UN REQUISITO LEGAL. EN CONSECUENCIA SE ORDENA POR EL CSA OFICIAR AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO PARA QUE REMITAN A ESTA SEDE JUDICIAL RESOLUCIÁ" N EMITIDA POR EL CONSEJO DE DISCIPLINA O DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO, ACERCA DE LA CONVENIENCIA DE OTORGARLE EL BENEFICIO REQUERIDO. IGUALMENTE SOLICITASE CERTIFICADOS DE REDENCION DEPENA. ABSG.... BAJA PROC.	PROC	
08/07/13	AL DESPACHO	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA OF. No. 2136 DEL BUEN PASTOR CON CARTILLA BIOGRÁFICA, CERTICADOS PARA REDENCION DE PENA Y RESOLUCIÁ" N FAVORABLE. PROCESO AL DESPACHO,,,,,,LIV		1
08/07/13	AL DESPACHO	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR EL/LA CONDENADO(A) SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL. PROCESO AL DESPACHO,,,,,,LIV		1
08/07/13	RecepciÁ³n de Memoriales	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA MEMORIAL LA COND CON SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL **MYGD**		
05/07/13	RecepciÁ³n de Memoriales	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : OFICIO DE LA RECLUSIÁ" N DE MUJERES EL BUEN PASTOR CON DOCUMENTOS PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL.-==== ALC		
02/07/13	AL DESPACHO	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA MEMORIAL SUSCRITO POR LA DEFENSORA DE LA SENTENCIADA SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL.PROC,,,,,,LIV	PROC	1
25/06/13	RecepciÁ³n de Memoriales	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : SE RECIBE MEMORIAL DEL APODERADO SOLICITANDO LIBERTAD CONDICIONAL. /**N.A.G**//		
17/05/13	Auto ordena anexar correspondencia	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : ANEXESE INFORME RECIBIDO DE LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR, MEDIANTE EL CUAL SANCIONAN A LA PENADA CON 10 VISITAS CONSECUTIVAS. ABSG.. BAJA PROC.	PROC	
14/05/13	AL DESPACHO	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA AL DESPACHO COMUNICACION DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO CARCEL BUEN PASTOR COMUNICA SANCION DISCIPLINARIA Y REMITE RESOLUCION SUSPENSION DE 10 VISITAS SUCESIVAS*PROCESO*HUGO**	PROC	1
08/05/13	RecepciÁ³n de Documentos	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : OFICIO DE LA RECLUSIÁ" N DE MUJERES EL BUEN PASTOR ALLEGANDO SANCION DISCIPLINARIA----ALC		
27/03/13	Auto ordena anexar correspondencia	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : ANEXESE INFORMACION ALLEGADA POR LA RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR, DONDE SANCIONAN CON SUSPENSION DE VISITAS A LA CONDENADA MARTINEZ CERQUERA. ABSG.. BAJA PROC.	PROC	
21/03/13	AL DESPACHO	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA OFICIO DE LA RECLUSIÁ" N DE MUJERES EL BUEN PASTOR, INFORMANDO DE SANCIÁ" N DISCIPLINARIA IMPUESTA A LA PENADA.PROC,,,,LIV		1
21/03/13	AL DESPACHO	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA MEMORIAL DE LA SENTENCIADA, ALLEGANDO COPIA DE PÁ" LIZA JUDICIAL Y SOLICITANDO SE LE REMITA DILIGENCIA DE COMPROMISO.PROC,,,,LIV	PROC	1
18/03/13	ElaboraciÁ³n de Oficio a Condenado(a)	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : cumple auto de fecha 20 de febrero de 2013 , se remite poliza judicial Nr 791953 de seguros liberty , proceso pasa a ingresos aliza		
15/03/13	RecepciÁ³n de Documentos	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : OFICIO DE LA RECLUSIÁ" N DE MUJERES EL BUEN PASTOR CON REMISION DE SANCION DISCIPLINARIA----ALC		
12/03/13	RecepciÁ³n de Memoriales	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA MEMORIAL CON SOLICITUD DE ENVIO DE DILIGENCIA DE COMPROMISO Y ALLEGA ACLARACION DE POLIZA**AMGC**		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/08/2024, 18:11:17
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

20/02/13	Auto prescindiendo del pago de caución	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : TENIENDO EN CUENTA QUE A LA CONDENADA NO SE LE CONCEDIO EL SUBROGADO DE LA SUSPENSION CONDICIONAL, Y ES ALLEGAD LA POLIZA JUDICIAL DE SEGUROS LIBERTY S.A. POR PAGO DE CAUCION, SE DISPONE HACER LA DEVOLUCION DE LA MISMA. ABSG.. BAJA PROC	PROC	
15/02/13	AL DESPACHO	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA MEMOMRIAL ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL No. 791953.PROC,,,,LIV	PROC	1
15/02/13	Recepción de Memoriales	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : INGRESA MEMORIAL ALLEGANDO POLIZA JUDICIAL No. 791953***AMGC****		
06/09/12	Envío Boleta para Notificar	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : A RECLUSION DE MUJERES EL BUEN PASTOR// BOLETA DE DETENCION No. 0111 DE FECHA 04/09/2012.BIM		
04/09/12	Remite Boleta de cancelación de captura	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : CON OFICIOS Nos. 959 ANTE LA DIJIN - SIJIN Y 960 ANTE EL C.T.I. SE CANCELAN OREDNES DE CAPTURA LIBRADAS EN CONTRA DE LA PENADA.	PROCESO	
04/09/12	Auto Legalizando captura	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : VISTO EL INFORME DE DISPOSICIÓN QUE ANTECEDE Y TENIENDO EN CUENTA QUE LA SENTENCIADA ANGELICA MARIA MARTINEZ CERQUERA IDENTIFICADA CON LA CÁRDULA DE CIUDADANÍA NO. 53.114.046 DE BOGOTÁ, ES REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA DE CATORCE (14) MESES DE PRISIÓN IMPUESTA POR EL JUZGADO 25 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE BOGOTÁ D.C., QUE SE ENCUENTRA VIGENTE, CON MIRAS A LEGALIZAR LA SITUACIÓN DE DETENCIÓN SE DISPONE LIBRAR LA CORRESPONDIENTE BOLETA DE ENCARCELACIÓN CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE LA RECLUSIÓN DE MUJERES EL BUEN PASTOR. DE OTRA PARTE Y COMO QUIERA QUE LA CAPTURA DE LA SENTENCIADA SE HA MATERIALIZADO CANCELENSE LAS ORDENES DE CAPTURA IMPARTIDAS EN LA PRESENTE ACTUACIÓN.	PROCESO	
04/09/12	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
09/08/12	Elaboración de oficios funcionarios públicos	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : SE OFICIA AL BUEN PASTOR SOLICITANDO SI SIRVAN INFORMAR A ESTE DESPACHO SI LA PENADA SE ENCUENTRA RECLUIDA EN DICHO RECLUSORIO-ALER		
29/06/12	Auto avocando conocimiento	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : AVOCASE EL CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 79 DEL C. DE P. P. POR EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFACIESE A LA RECLUSIÓN DE MUJERES EL BUEN PASTOR A FIN DE QUE INFORMEN SI LA SENTENCIADA ANGELICA MARIA MARTINEZ CERQUERA SE ENCUENTRA RECLUADA ALLÁ Y DE SER ASÍ, SEA DEJADA A DISPOSICIÓN DE ESTE DESPACHO UNA VEZ RECOBRE LA LIBERTAD POR LA CONDENA QUE HOY PURGA.	PROCESO	
05/09/11	AL DESPACHO POR REPARTO	MARTINEZ CERQUERA - ANGELICA MARIA : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 2 CDS Y 9 FOLIOS, PROC EL CONDENADO SE ENCUENTRA PRESO POR CUENTA DE OTRA AUTORIDAD.	PROC	1
05/09/11	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 05/09/2011 02:22:41	2	1-9

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO
ANGELICA MARIA - MARTINEZ CERQUERA

No.IDENTIFICACION
[53114046 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.